



A N U N C I O

**DECRETO DE ALCALDÍA**

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza por el procedimiento de Concurso-Oposición, del puesto de trabajo de Arquitecto técnico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, para la Unidad de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Haro, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 170 de fecha 3 de septiembre de 2025 y Boletín Oficial del Estado nº221 de fecha 13 de septiembre de 2025.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

**He resuelto**

1).- Aprobar la lista de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
Cubillas Alarcón	Ángeles	***0430**
Hualde Díaz	Isabel	***9320**
Lancaster Del Río	James William	***2513**
López de Armentia Sáez	César	***9787**
Romero Latorre	Laura	***0909**
Sobrón Plaza	María Jesús	***0606**
Trepiana Mateo	Nagore	***1967**
Villalaín Soto	Marcos	***0307**

Aspirantes excluidos:

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Motivo</b>
------------------	---------------	------------	---------------



Callén Gil	Ana Cruz	***8387* *	-No aporta titulación académica. -No aporta DNI. (Base 4.4.1)
Gómez Camus	Carmen Gema	***6904* *	-Presentación fuera de plazo.(Base 4.2)
Mena Londoño	Catalina	***9848* *	-Requisito titulación académica(Base 2.1.c)
Sáenz Muro	Ignacio	***8017* *	-No aporta titulación académica(Base 4.4.1)

2).- Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión. Aquellos aspirantes omitidos o que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales pueden ponerlo de manifiesto en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

3).- Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el B.O.R.

4).- Nombrar a los miembros integrantes del tribunal calificador del mencionado proceso selectivo, que son los siguientes:

Presidente:

Titular, D. Eduardo Llona Manzanedo, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D. Agustín Hervías Salinas, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Vocales:

Titular, D. José Antonio Blanco Martín, funcionario del Ayuntamiento de Logroño.

Suplente, D<sup>a</sup>. María Teresa Ruiz San Francisco, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Titular, D. David González García, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D<sup>a</sup> Noemí Bajo Bretón, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.



Titular, D<sup>a</sup>. María Elguea Martínez, funcionaria del Gobierno de La Rioja.

Suplente, D<sup>a</sup>. María Yolanda Jubera Sarramián, funcionaria del Gobierno de La Rioja.

Secretaria:

Titular, D. Mónica Valgañón Pereira, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D. Susana Alonso Manzanares, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

5) Convocar a los miembros del Tribunal, para la constitución del mismo, el día 11 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Haro, ubicado en Plaza la Paz, n.º 1 de Haro.

6) Convocar a los aspirantes el día 12 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, en el Palacio Bendaña (sito en C/ San Matín 2), para la realización del primer ejercicio de la fase oposición.

7).- Publicar la presente resolución mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en la web del Ayuntamiento de Haro y notificarla a todas las personas designadas como miembros del Tribunal.

Haro a 22 de octubre de 2025

D.E: 2025/45732. Arch.: 2025/250 - 2 4 3. Dec.: 2025/9867

ALCALDESA PRESIDENTA